

## **DERECHO DEL MAR Y ATLÁNTICO SUR**

[canio.alejandro@frch.utn.edu.ar](mailto:canio.alejandro@frch.utn.edu.ar)

### **DOCENTES**

Mansi A.<sup>1</sup>

Canio A.<sup>2</sup>

### **DOCENTE COLABORADORAS**

Castaños C.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Asociación Argentina de Derecho Internacional

<sup>2</sup>Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Chubut. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Acuicultura, Pesca y Alimentos (CIDAPAL-UTN). Chubut. Argentina.

### **1. FUNDAMENTOS**

El curso propone una introducción al Derecho del Mar y una actualización sobre los principales desarrollos en torno al Atlántico Sur, con énfasis en los aspectos jurídicos, políticos y estratégicos que hacen a la soberanía nacional y la administración de los recursos marinos. A lo largo de tres jornadas intensivas, se abordarán temas clave como la Cuestión Malvinas, el régimen jurídico de los espacios marítimos, el Sistema del Tratado Antártico y las negociaciones internacionales vinculadas a la biodiversidad fuera de jurisdicciones nacionales.

Se trabajará con una perspectiva integral, contemplando la necesidad de fortalecer la educación marina en Argentina y de dotar a los tomadores de decisión de marcos legales actualizados que favorezcan el desarrollo sustentable, la protección ambiental y la defensa de los intereses nacionales en el Atlántico Sur.

### **2. OBJETIVOS DEL CURSO**

Brindar herramientas conceptuales y normativas que permitan interpretar y aplicar el derecho como instrumento de gestión del mar y sus recursos.

### **3. CONTENIDOS MÍNIMOS**

Fundamentos del Derecho Internacional del Mar; preservación del medio marino; navegación y actividades extractivas; el rol de organismos internacionales como la ONU y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; el conflicto de soberanía en torno a las Islas Malvinas; y el marco jurídico de la Plataforma Continental Argentina.

Unidad 1: Régimen de los espacios marítimos

Unidad 2: Régimen especial de la Zona Económica Exclusiva

unidad 3: Derecho costero chubutense. Introducción al régimen antártico

#### 4. FECHAS Y CARGA HORARIA

El curso se dictará el martes 26 de agosto de 18:00 a 21:00, y el viernes 29 de agosto de 10:00 a 13:00 hs., en formato híbrido. La carga horaria total del curso será de 6 horas.

#### Cronograma

Fecha	Modalidad	Horario	Contenido	Duración
Martes	Híbrido	18:00 a 21:00	Régimen de los espacios marítimos	3 horas
			Régimen especial de la Zona Económica Exclusiva	
Viernes	Híbrido	10:00 a 13:00	Derecho costero chubutense	3 horas
			Introducción al régimen antártico	

#### 5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases se dictarán en formato híbrido, combinando clases teóricas y análisis de casos, brindando la oportunidad de una formación interdisciplinaria para actores que intervienen en la gestión, el estudio o la defensa del espacio marítimo argentino.

Para facilitar la comprensión y el aprendizaje efectivo, se emplearán presentaciones en PowerPoint que incluirán esquemas, diagramas y gráficos ilustrativos de los conceptos y componentes de los sistemas hidropónicos y acuapónicos. Además, se ofrecerán videos cortos y demostrativos que muestran el montaje, funcionamiento y casos de éxito relacionados con estas tecnologías, permitiendo a los participantes visualizar procesos y procedimientos complejos.

Se proporcionarán materiales de lectura en formato digital y artículos breves que complementan las presentaciones y profundizan en los temas abordados durante las sesiones. Estos recursos estarán disponibles para facilitar el seguimiento del contenido, favorecer el estudio autónomo y servir de referencia para futuras implementaciones.

## 6. DESTINATARIOS

El curso está dirigido a un público amplio: profesionales, técnicos, funcionarios públicos, pescadores, empresarios del sector marítimo y estudiantes avanzados. Es especialmente adecuado para quienes buscan incorporar conocimientos técnicos en la implementación y gestión de estas tecnologías, así como para aquellos que desean explorar oportunidades de negocio en el sector pesquero y acuícola, tanto en ámbitos urbanos como rurales.

## 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Requisitos para obtener el certificado de aprobación:

Para aprobar el curso los participantes deberán aprobar una evaluación *multiple choice* con nota mayor a 7 puntos.

### Requisito para obtener el certificado de asistencia:

Asistencia a al menos el 75% de las sesiones del curso.

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

Canio A. (2010) “La República Argentina y los nuevos desarrollos en el derecho del mar”, Manual de Derecho Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales 2010, Los Nuevos Desarrollos del Derecho Internacional Contemporáneo (Versión digital - Compilado por Norberto Consani), pp.24.

Canio A. (2020). Las competencias del Estado. Cuarta parte: el régimen jurídico de la Antártida”. En: Ricardo Arredondo. Curso de Derecho Internacional Público, Buenos Aires, Ad-Hoc, pp. 217-228.

Capaldo G. (2011) “Gobernanza y manejo sustentable del agua = Governance and sustainable management of water” 1ª Ed. - Buenos Aires: Mnemosyne.  
[https://www.researchgate.net/publication/259390218\\_Gobernanza\\_y\\_manejo\\_sustentable\\_del\\_agua\\_Governance\\_and\\_Sustainable\\_Management\\_of\\_Water](https://www.researchgate.net/publication/259390218_Gobernanza_y_manejo_sustentable_del_agua_Governance_and_Sustainable_Management_of_Water)

Dadon, J. R., Boscarol, N., Monti A. J. A., García. M. C., Verón E. M., de Haro J. C., Fevré R., Beltrán V. J., Raimondo A. M., Lara A. L y C. A. Lasta. (2020). Manejo Federal de la Zona Costera Argentina. Revista Costas vol esp. 1; 1-22. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Gelli M.A. Constitución de la Nación Argentina: comentada y concordada. 2ª ed. Buenos Aires - LA LEY, 2004. XLVIII.  
<https://ddhtraviesocarzoglio.files.wordpress.com/2019/05/constitucion-argentina-comentada-gelli.pdf>

Herrera M., Carmelo G., Picasso S. (2016). Código Civil y Comercial comentado. 2ª edición. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, Presidencia de la

Nación. [http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC Comentado Tomo I%20\(arts.%201%20a%20400\).pdf](http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Comentado_Tomo_I%20(arts.%201%20a%20400).pdf)

Sala J.E, Valiñas M., García G., Verón E., Navarro M. y Vitale A. (2023) Pampa Azul; el mar argentino como vector de desarrollo mirando al mar. Ediciones Ciccus, 1; 306.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

**Normativa y otros documentos:**

- Constitución Nacional.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus Acuerdos de Aplicación.
- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Ley 24.922, régimen federal de pesca.